

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION, debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 3a. Oeste.—Apariado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintorería Peralta

AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS — DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos y el famoso negro alemán — PRECIOS MODICOS

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — MARTES 7 DE JUNIO DE 1910

NUMERO 2387

COMPANIA CONSTRUCTORA DURINI

SAN JOSE — Y — LIMON

Especialidad: Construcciones á PRUEBA DE TEMBLORES E INCENDIOS, con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó pizarra de amianto.

Construcciones EN CEMENTO ARMADO según los sistemas más modernos.

Edificios enteramente de madera

Ademas nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes, Azoteas, etc.

Facilidades para los pagos

PEDRO DURINI.—GERENTE

EN LIMON: RICARDO MORA F.

Oficina

8a. Avenida Este, No. 182 y Hotel Imperial

A. 28.

BANCO

INDUSTRIAL DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO

de CERTIFICADOS REDIMIBLES

Se emiten títulos que constituyen para el suscriptor una póliza de SEGURO DE VIDA y de ACCIDENTES, y un medio de AHORRO seguro y reproductivo, con la ventaja de que son AMORTIZABLES antes del vencimiento natural, por sorteos mensuales, en cuyo caso se

Realiza un BENEFICIO IMPORTANTISIMO

AGENCIA GENERAL EN SAN JOSE: Avenida Central, esquina frente a la Casa Presidencial.

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

NOTA: Los pasajeros deben presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Salen de Genova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabauilla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curazao y La Guaira (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase frs. 700
Segunda " " 550
Tercera " " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa. Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José. Y en Limón, F. J. Alvarado & O^o sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes.

San José. 1º de Junio de 1910.

7-09

NORTHERN RAILWAY COMPANY AVISO

Por haber expirado los convenios para Fletes Directos con las Compañías de Vapores (exc ptuando con la Royal Mail), se pone en conocimiento de los interesados, que á partir del 5 de junio de 1910, los fletes de ferrocarril, tanto por Importaciones como por Exportaciones, deberán ser pagados en Costa Rica. en vez de en Europa. — W. E. MULLINS, Gerente General. — 2 de junio. 20v.

VIDAL QUIROS

Abogado y Notario

Despachará del 9 de mayo en adelante en la penúltima pieza de las Arcas, hacia la esquina que las mismas forman.—San José, abril 30

Se venden

Gallos raza "Egghorn", 4 cabras raza "Angora", 2 vagones (banano) Infor mes pidanse á T. H. Donaldson, La Osaña, Lince Vieja. Junio 2. 6 v.

AVISO

A todas las personas que tengan cuentas pendientes en el establecimiento "La Magnolia", se servirán mandarlos cancelar en "La Palma" donde se les entregará el recibo correspondiente. De no verificarlo, se procederá judicialmente contra los morosos, publicándose sus nombres. San José, mayo 22 ESCARRE & CRUXENT 15v.

Carlos Brenes

Abogado y Notario

Continúa con su oficina en la misma casa en que tuvo la suya don Ricardo Jiménez.—San José, mayo 14 de 1910. 1 m

El problema de la segunda enseñanza

En nuestro cuarto artículo que refutábamos al General Villegas porque hacía responsable al Colegio Superior de Señoritas de muchos de nuestros vicios sociales, decíamos que tres factores importantes influían en la educación de la juventud: el hogar, la sociedad y la escuela; y que, los vicios que el General Villegas señalaba eran fruto del hogar y de la sociedad pero nunca de la escuela y dimos nuestras razones.

En "La Prensa Libre", en uno de sus últimos números, "Un padre de familia" dice que nuestras afirmaciones son verdaderas hasta cierto punto, pero quiere hacernos comprender que si en nuestros hogares hay corrupción se debe á los colegios porque los padres de las niñas se han educado ya en esos establecimientos.

Para hacer tal aserción se necesita estar animado de una audacia extraordinaria. ¿Cómo es de suponerse que á la vuelta de veinte años que tie-

nen de funcionar el Liceo de Costa Rica y el Colegio Superior de Señoritas haya ya padres de familias educados en esos centros con hijos de doce á quince años que reciban en la actualidad la educación de esos establecimientos? El argumento ante una persona sensata no puede causar otra cosa que conmiseración.

La firma "Un padre de familia", para hacerse dar autoridad, tiene al plé de la publicación una nota en la cual dice que la persona que la cubre ocupa un puesto prominente en nuestra sociedad! Aunque para discutir ó dilucidar cuestiones pedagógicas el ocupar un puesto importante socialmente, no basta, no por eso decinamos del honor de tomar parte en la contienda.

La recomendación de la persona por medio de esa notita al plé, nos sugiere lo siguiente: Un articulista de buena posición social y que quiera dar valor á sus producciones que sobre educación desee escribir, podrá, sin falsear su autoridad de tal, citar ó hacer una invocación de los artículos que escribió don Víctor Orozco hace cuatro años, máxime cuando todo Costa Rica sabe que en materia de instrucción pública tan distinguido caballero no entiende de la misa la media y que los artículos en referencia provocaron en el público lector una hilaridad completa y fueron objeto de una rechifla general como puede verse en las publicaciones hechas en el periódico "Patria" que dirigía entonces don Luis Castro Ureña?

Dice un refrán francés: "No hay lele, por lele que sea que no tenga otro lele que lo adule." Don Víctor Orozco tiene ya sus apologistas en materia de educación y nada de extraño tiene que á estas horas ese señor se crea lo suficiente competente para asumir la dirección técnica de nuestra enseñanza. Así son muchos de nuestros togados de Costa Rica; con la misma facilidad que se le hace en el Seminario la tonsura á cualquier sonso, se hacen los Coroneles en el Congreso y se erige en Pedagogo á cualquiera que medianamente pueda manejar la pluma y divague un rato sobre los problemas de la educación.

Asuntos de tan vital importancia como son los que se relacionan con la instrucción pública debieran reclamar más seriedad en los que la discuten, pues dependiendo de ella el porvenir y bienestar de las naciones, los aficionados á escribir debían detener sus entusiasmos de pluma ante la magnitud de un problema tan trascendental.

A simple vista nadie encontraba ningún peligro en el aumento de derechos de matrícula del Colegio Superior de Señoritas (¿qué es lo que ha resultado hoy de esa disposición? El mismo peligro que el Licenciado Jiménez con su mirada perspicaz hacía vislumbrar si se suprimía el Liceo de Costa Rica, se realiza ya con ese aumento de derechos en el Colegio de Señoritas: el monopolio de la enseñanza por las congregaciones religiosas).

El aumento de derechos de matrícula del Colegio de Señoritas es el auge del Colegio de Sión, y el país dentro de muy poco tendrá que lamentar que nuestras mujeres sólo hayan recibido la instrucción mediocre que les ofrece un establecimiento industrial, instrucción envuelta en una farsa y dada en un ambiente educador mágico como es el de ese establecimiento. Ese centro á donde ninguna pluma se ha atrevido á rasgar muchos de los velos que lo cubren y en el cual bajo la bandera religiosa da una educación que sólo produce rostros pálidos y lánguidos, producto, como dice la Condesa de Nollis, de una amistad amorosa donde las relaciones epistolares de las cariñosas monjitas y su preferencia para con las bellezas físicas acusan la complicidad en el fomento y desarrollo de un lesbianismo voluptuoso que desde allí ha venido propagándose.

Y ese establecimiento industrial que cobra veinticinco colones por una cinta para coronar una alumna distinguida y de ochenta á cien colones mensuales por extras, todo por enseñar malamente piano, solfeo, bordado, dibujo, francés y rudimentos de instrucción primaria no ha recibido todavía el reproche de una pluma honrada.

En cambio el Colegio de Señoritas al cual debe el país tantas y tan competentes institutrices que hoy difunden sus conocimientos en nuestra niñez, sólo le es acreedor á que el mismo país le estorbe el ingreso de sus alumnas con un derecho crecido de matrícula.—GUYEA.

Noticias cablegráficas

Inauguración de un cable directo Buenos Aires, 4. — Hoy inaugurado el cable directo á Europa, vía de la isla

VEASE LA 4a. PAGINA

NORTHERN RAILWAY COMPANY COSTA RICA AVISO

Con la mira de ayudar á la reconstrucción de las ciudades damnificadas por motivo de la reciente catástrofe, esta Empresa, por un período de seis meses, contados desde esta fecha, transportará los siguientes artículos de la estación de Limón á Paraíso, Cartago y San José, con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios ahora en vigencia:

Cemento, Madera Importada, Hierro Galvanizado para Techos y Planchas de Hierro Perforado.

W. E. Mullins -Gerente General

San José, mayo 25 de 1910

10v.

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Azúcar de la. á.....	8 00	el quintal neto
" " 2a. ,	7 00	" "
" " 3a. ,	7 00	" "

LINDO BROTHERS

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas

Negra "MARCA ESTRELLA"
LAGER BIER Doble
SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos

CREAM SODA, Zarzaparrilla
Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

Banco Comercial

Costa Rica

San José, 15 de Abril de 1910

TIPOS DE CAMBIO

á la vista

Londres	110%00
New York	116
San Francisco	116
New Orleans.....	116
París	110
Hamburgo.....	107
Barcelona.....	103
Jamaica.....	120
Oro americano acuñado	120

Congreso CONSTITUCIONAL

En bien de nuestros caminos. Proyectos en debate. Ordenes de pago. El Ministro de Hacienda interpelado. Sesión de ayer

Presidió don Ezequiel Gutiérrez. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

El Ministerio de Fomento envía un proyecto de ley prohibiendo las yantas angostas (de menos de 15 centímetros); también se prohíbe que hagan ruido las carretas. Las ruedas hoy en uso se consentirán hasta que sean concluidas y el comercio podrá expender las yantas que hoy tiene.

—Se lee el Informe favorable de la mayoría de la Comisión de Hacienda al proyecto de ley del Ejecutivo que somete a pago de derechos de Aduana el ajuar de uso personal y los instrumentos profesionales. La minoría presenta otro contrario. Se mandaron publicar.

—La Comisión de Relaciones Exteriores aprueba la memoria presentada por el Ejecutivo. Se mandó publicar el informe.

—La misma Comisión informa favorablemente en las convenciones internacionales que dictan medidas humanitarias en tiempo de guerra. Se ordenó publicar.

—Se le dió tercer debate al proyecto que convierte en cárcel pública la Penitenciaría de San José. Fue aprobada en detal.

Pago de obligaciones exigibles al Estado.

Continúa en discusión el proyecto del Ejecutivo

González. — Cree que el proyecto quedó sepultado el sábado con el ataque contundente y lógico que le hizo el diputado Sáenz. Si hay desorden en cuestiones de giros y si hay ilegalidades, que se castigue a los defraudadores, pero que no se vaya a la centralización contra todo principio republicano.

Fonseca. — Por las razones que expuso Sáenz está contra esa ley y, más, porque es inconstitucional.

Pupo. — Dará su voto afirmativo al

proyecto, porque él viene a corregir multitud de abusos. Cita casos. Prueba que él no ríñe con la independencia de los otros poderes. Da otros oportunos y sólidos argumentos.

Faerron. — No tiene los escrúpulos que tienen muchos diputados que atacan la ley porque juzga que ella no va contra la independencia de los otros Poderes

Le dará su voto a la ley. Concluye haciendo moción para que el Ministro de Hacienda tenga esa facultad en cuanto a las dependencias del Ejecutivo. (Esa moción la retiró después).

Jiménez (Manuel J.) — Ha leído repetidas veces los términos del proyecto de ley y no encuentra en él motivo por el cual varios diputados digan que ataca la independencia de los otros poderes. Explica que el Ministro de Hacienda no le va a poner veto ninguno a los giros expedidos por el Directorio del Congreso ó por la Corte de Justicia.

Arias Alfaro. — Quien contestando al diputado Jiménez, dice que cada persona tiene su modo de exponer las cosas; que el señor Jiménez, con su suavidad, su cultura, su prudencia, ha atenuado el temperamento del proyecto, pero él, que no tiene al educación, ni cultura, ni esa suavidad del señor Jiménez, lo dice con ingenuidad y como lo siente.

Continúa el debate en el cual tomaron parte Fonseca, Arias y Pérez Zeledón

Fonseca. — Hace moción para que se suspenda la discusión de este asunto y se llame al señor Ministro a que explique los alcances de su proyecto de ley.

Fue aprobada y se señaló el jueves para que se presente el Ministro de Hacienda a dar las explicaciones que le pide la Cámara.

A las 4 y 45 p. m. se levantó la sesión.

EL gobierno de Washington y SU ACTITUD EN LOS ASUNTOS DE NICARAGUA

Cablegrama de Washington, 31 de mayo de 1910.

Señor Cónsul Americano en Bluefields.

Para su información comunico a usted que el Departamento de Marina, ha teleografiado hoy al Comandante Gilmer en esa, las siguientes instrucciones:

"La actitud de los Estados Unidos permanece exactamente como se expuso en la nota de la Secretaría de Estado de 1º de diciembre de 1909 al señor Rodríguez, la cual continúa enteramente aplicable a la actual situación.

La captura por la facción de Madrid de la Aduana del Bluff, no afecta el hecho de que Bluefields y su territorio adyacente, para el cual pasan mercaderías para la Aduana, permanece como antes de hecho bajo el dominio de la facción de Estrada. Este Gobierno, por consiguiente, admite el derecho de la facción de Estrada a cobrar impuestos de Aduana en mercaderías para Bluefields; y le niega el mismo derecho a la otra facción, por cuanto este Gobierno no reconoce a ninguna de las dos facciones como Gobierno de Nicaragua, sino solamente reconoce el dominio que de hecho ejercen sobre ciertas porciones de territorio.

El Cónsul de Bluefields informa que la goleta "Adelaida", de propiedad de un americano ha sido capturada por la facción de Madrid, y que la goleta "Esfuerzo", con su carga también de americanos, fué detenida por los que mandan en el Bluff. Esta autoridad niega el derecho a ambas facciones de detener buques ó propiedades de americanos sin el consentimiento y la debida recompensa a sus dueños."

En tal caso usted debe obrar inmediatamente de acuerdo con estas instrucciones y sírvase notificar en el acto a ambas facciones y a los dueños de barcos, las disposiciones anteriores. — (Firmado) — Wilson. — Subsecretario de Estado.

Estudio del volcán Poás

Los señores profesores norteamericanos concluyeron su estudio del volcán Irazú y salieron ayer para el Poás a estudiar aquel volcán.

Los acompaña el profesor don Anastasio Alfaro.

Probablemente estos señores irán luego al Barba y al Herradura

En sufragio de las víctimas de Cartago

Ayer a las nueve de la mañana se celebró en la iglesia de Catedral una misa solemne en sufragio de las víctimas del terremoto de Cartago y Paraiso.

El acto estuvo muy concurrido. En representación del señor Presidente de la República, asistieron el señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y el señor Secretario Particular del señor Presidente.

Un herido Buey robado

Antler, entre cuatro y cinco de la tarde fué herido de una pedrada Alfredo Guevara. El hecho ocurrió en San Francisco de Dos Ríos. El agresor huyó.

A don Francisco Canet Bonilla le robaron un buey. La policía tomó conocimiento del hecho y hace las investigaciones.

Asamblea general de la Sociedad Nacional de Agricultura

Lo que se trató en ella

El domingo a la una y media de la tarde, en el Museo Nacional, se reunieron en Asamblea General los miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Presidió el acto el Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Fomento, don Enrique Jiménez Núñez, con asistencia de 36 socios.

Empezó la Asamblea con una exposición del Sr. Jiménez Núñez, acerca de reformas radicales en la organización de la Sociedad, encaminadas a reconstituir la institución en el Ministerio de Fomento, quedando la directiva como centro consultor.

Don José Vargas propuso se aplazara la resolución definitiva para el domingo 10 de los corrientes y al propio tiempo se mandara publicar el proyecto del Sr. Subsecretario de Estado, a fin de poderlo estudiar detenidamente. Así se acordó.

Don Emel Jiménez trató sobre la conveniencia de crear un Instituto Agrícola para el análisis de los terrenos de

Costa Rica y su apropiación para los diferentes cultivos. A moción de don Santiago Alvarado, se dispuso mandarlo imprimir y resolverlo en la asamblea próxima.

Don Julio Vander Laet abogó sobre el establecimiento de cajas agrícolas de ahorros locales. Se acordó publicar el proyecto.

Se dispuso asimismo dar publicidad a las exposiciones de que se ha hecho referencia en un número especial del Boletín y siendo las tres y media de la tarde, se levantó la asamblea para continuar el domingo 19 del presente.

El plan para el sorteo entrante.

El próximo sorteo de la lotería, que será el 10 del entrante julio, es mayor que los ordinarios.

El plan de ese sorteo consta de un premio de \$ 20000, uno de \$ 8000, uno de \$ 4000, dos de \$ 1000 cada uno, 3 de \$ 500, 15 de \$ 200, 20 de \$ 100, 40 de \$ 80, 20 aproximaciones de \$ 100 cada una, 199 terminaciones a las dos últimas cifras del mayor de \$ 40 cada una y 1800 a la última de \$ 10.

El billete vale \$ 5 y está dividido en medios, quintos y décimos.

Las crueldades de Juan Estrada

ASI SE ESCRIBE LA HISTORIA

Cuenta "La Información" que el General Juan Estrada trató de mala manera a los prisioneros enviados a Bluefields y en especial a don Pepe Borges, por ser hermano de los propietarios del periódico citado.

Quería "La Información" que Estrada le diera las gracias a los prisioneros de guerra que hacía poco intentaban con el fuego de sus fusiles desalojar a la revolución de sus posiciones?

¿Sabe "La Información" qué hacía Zelaya, en esos casos, aquel Zelaya que tanto enalteció y defendió?

Pues sencillamente enviaba a los prisioneros a la Penitenciaría y una vez allí les mandaba a dar unos cuantos centenares de palos y luego les propinaba lavativas con chile.

En cambio Estrada se conforma con darles su repulmenda y luego los pone en libertad bajo palabra de que no volverán a hacer armas contra él.

Compare el colega y se convencerá de que no es tan fiero el león como lo pinta. De otro modo no estaría el señor Borges aquí, contando a "La Información" el heroico milológico avance de las tropas madrileñas, la intrepidez de sus generales invictos y... la tremenda derrota que sufrieron, en la cual cayó prisionero el mismo señor Borges.

Por lo demás, muy de veras nos alegramos de que haya regresado don Pepe con toda felicidad al seno de los suyos y de que haya venido hecho todo un capitán.

La venta de la Plaza de Ganado

En la Plaza de Ganado de esta capital se efectuaron ayer las siguientes ventas:

Santiago Zamora, 25 novillos a 22 céntimos el kilogramo é Isaac Zúñiga 40 al mismo precio.

Tobías Sancho, 25 reses a 23 céntimos el kilogramo.

Quedó un gram sobrante para mañana en Heredia.

Fabio Baudrit } Abogados
Manuel Sáenz Gordero }
En el bufete de don Cleto González Viquez, costado Sur del Teatro Nacional Mayo 25. 1 m.

Cuadrillas de bandoleros

«El Pacífico», al hablar de la cuadrilla de bandoleros que dice haber aparecido en Cañas, termina diciendo así: Se señalan como miembros de esa cuadrilla de mahecheros, sin que se haya podido comprobarlo, a los siguientes:

Lisímeco Dávila, Faustino García, Rosendo López (Cañero), y Manuel Bustos.

Hasta ahora le han robado a Mr. Howes como cien reses; a don Codomiro Ugalde, más ó menos ocho yuntas de bueyes; a don Juan Ramón Cebs, un macho; a don Manuel Césares, varias vacas; y el 27 del pasado, cinco bestias de la caballería de La Sierra.

Oreemos que ya es tiempo de que el Gobierno trate de destruir esa vergüenza y ese peligro de aquella localidad.

Energica y valiente

actitud de los revolucionarios nicaraguenses. En visperas de la batalla. Arrogancias de Irias. Altiva contestación. Los primeros triunfos

Cuando los tres ejércitos de Madrid marchaban por tierra en tres distintas direcciones para atacar el puerto de Bluefields, asiento del Gobierno de la revolución, y cuando se creía irresistible ese avance, (que resultó un desastre espantoso para Madrid), el General Julián Irias, con la arrogancia de un admirante inglés, dirigió a Estrada la siguiente comunicación:

"A bordo del vapor de guerra Venus, 16 de mayo de 1910

Señor Jefe de la Revolución, General Juan J. Estrada.

Bluefields.

En mi cargo de Delegado del Poder Ejecutivo con funciones de Comandante General en el Litoral Atlántico de Nicaragua, de la manera más formal íntimo a Ud. y a los suyos toda clase de garantías de acuerdo con las leyes de la guerra, y en caso de no aceptar, categóricamente notifico a Ud que le concedo el término de 24 horas ó sea hasta mañana a las 8 de la noche, para que los ancianos, mujeres, niños y demás personas no combatientes desocupen los lugares indicados, pues vencido el término arribado procederé al ataque y bombardeo correspondiente, dirigiendo los fuegos sobre los lugares ocupados por fuerzas militares, empuñándome por que no sufra, si fuere posible, la propiedad particular y declinando desde ahora en Ud. toda la sangre que se derrame y por los intereses que se lesionen. No dudamos que Ud., en cumplimiento de su deber, pondrá en conocimiento de los súbditos extranjeros y demás vecinos no combatientes la presente notificación para que se pongan a salvo.

Soy de Ud. atto. y S. S. — (f.) Julián Irias."

Energica contestacion de Estrada

El Ministro General de Estrada, contestó así:

Bluefields, 17 de Mayo de 1910. — J. Irias. — Vapor «Venus».

Con instrucciones del Excmo. señor Presidente y Comandante General, General don Juan J. Estrada, tengo a bien referirme a su comunicación de ayer recibida hoy a las 10 s. m.

Omo el Gobierno del Excmo. General Estrada desconoció por inconstitucional al que preside al General Zea ya conforme a los deseos del pueblo nicaraguense y de acuerdo con la opinión de respetables hombres públicos, entre ellos el doctor don José Madrid, quien en luminosos folletos demostró la inconstitucionalidad del Gobierno de Zelaya y la inmorales de éste, no puedo menos de resistir a las pretensiones de continuadores de aquel mismo Gobierno que lo han investido a usted como Delegado del Ejecutivo, con funciones de Comandante General en el Litoral Atlántico, para intimar la rendición de la fortaleza del Bluff y de la ciudad de Bluefields, y manifestarle en consecuencia, que el Gobierno Provisional está dispuesto, no sólo a defender esta fortaleza, sino que también a echar de esta costa, como lo hará de todo el país, a los usurpadores de los Poderes Públicos. — Ministro General, ZENON RABEL RIVERA

Los primeros asaltos y los primeros triunfos

"O don General. — Rama, 20 de mayo de 1910. — Servicio el de campaña. — Nono.

brase y fo de día para hoy al señor Sargento Mayor, don Macario Martínez. Ayer a las 2 p. m. se hizo por vía de tanto un asalto a las posiciones que ocupa el enemigo, habiendo sido varias veces ocupadas por nuestras fuerzas y recuperadas por ellos. El objeto de este movimiento fué hacerles gastar las pocas municiones que tienen, las que les es difícil reponer, puesto que su tren de guerra y provisión de boca fué completamente destruido en el Muelle de los Bueyes por la valiente columna comandada por los arrojados jefes señores Coronel don José María Moncada y su segundo, el Teniente Coronel don José Solórzano Díaz. Entre el botín de guerra avanzado, se cuenta lo siguiente: 50 sacos de galletas, 30 queso y 73 mil tiros, todo lo cual fué quemado. Es digno de encomio el arrojo de nuestros soldados que a pecho descubierto asaltaron posiciones que se creían inexpugnables y merecen especial mención, nuestro Mayor General don Antonio Corrales, General Manuel J. Durón, Coronel, don Alejandro J. Mancías, Hildebrando Rocha, Rojelio Malespín, José León Zelaya, Salvador Maita, Marcelo Gómez y Fabio de León. Sargentos Mayores J. Salvador López Dubón y Gustavo Arguello, y muchos más, cuyos nombres no es posible consignar, pero que la historia se encargará de consignar en sus brillantes páginas. — LUIS MENA.

En visperas de la gran batalla Proclama de Emiliano Chamorro

Tan convencido se hallaba Chamorro de su próxima victoria que en visperas de la batalla que dió el triunfo a la revolución, dirigió a sus soldados la siguiente proclama:

(Final de la orden General del día ar.)

Jefes, oficiales y soldados:

En esta fecha he sido designado por el Gobierno Provisional de la República, Delegado de la Comandancia General, para organizar y dirigir la defensa de Bluefields, hacia la cual avanzan los defensores de la tiranía, deseosos de agregarla a la cadena con que sujetan a la Patria a cuya libertad ha consagrado el ejército de la Revolución por siete meses de cruda guerra, sacrificios heroicos dignos de la gratitud nacional y de eterno recuerdo en nuestra historia.

Por segunda vez los ingratos hijos de la República amenazan con sus armas fratricidas las ciudades de esta costa, madre y origen de la Revolución y baluarte en donde se refugia hoy la libertad nacional; por segunda vez, olvidando la lección del Recreo, nos arrojan su reto, al cual estamos obligados a responder, dedicando a la defensa de la ciudad, el máximo valor de nuestras almas, e esfuerzo constante de nuestra actividad y la ofrenda de nuestras vidas.

Tropas de una nación inmensa ante civilizada y poderosa van a ser testigo de la contienda; debemos mostrarles lo que es capaz de que lleva la justicia y la razón en su causa; para que declaren en su país que somos dignos de la libertad por que sabemos morir por ella.

Bravos soldados: con la próxima decisiva acción van a concluir vuestras penalidades y fatigas. Os esperan días felices y seguras comodidades, pero su precio es la victoria. Conseguídala con la rigurosa vigilancia, estricta disciplina y valor constante.

Emiliano Chamorro.

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan a sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: \$ 1.500.000-00

AGENCIA EN CARTAGO:

NICOLASCASASOLA ORTIZ

Auxilio de otro diario

"El Diarito", publicación diaria que ve la luz pública en San Salvador, abrió una suscripción pública para socorrer los damnificados de Cartago, especialmente a los tipógrafos que hubieran resultado perjudicados.

El domingo hizo la primera remesa de fondos, que asciende a \$ 72-50 oro americano.

Como en Cartago no hubo tipógrafos damnificados, la suma se dedicó al socorro general.

En "Everybody's Newstand" se puede comprar EL NOTICIERO y demás revistas del día. Limón, Siquirres, Cartago y San José. — Marshall y Mc. Guinness.

